



Capítulo I: Descripción general	
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos:	NO APLICA
2. Fecha de elaboración del documento:	05/12/2024
3. Nombre del funcionario que diligencia el documento:	NATALIA VANEGAS CANDIL
4. Dependencia solicitante:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
Capítulo II: Historia del Contrato	
Contrato de prestación de servicios profesionales N°	CD-PS-PSP- 226-2024
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN CONTRATACION ESTATAL ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA
Contratista	KATTIA DAYANA DE ANGEL MARTINEZ CEDULA 55221190 de Barranquilla
Representante Legal	NO APLICA
Plazo Inicial	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.
Valor Inicial	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.000.000,00)
Fecha De Suscripción	08/08/2024
Fecha Acta De Inicio	08/08/2024
Fecha De Terminación Inicial	07/12/2024
Término de la Prórroga N.1	DIEZ(10) DIAS



Nueva Fecha de Terminación	17/12/2024
Contrato de Interventoría	NO APLICA
Interventor Externo	NO APLICA
Representante Legal	NO APLICA
Capítulo III: Justificación y Conveniencia	
5. Descripción de la necesidad y Conveniencia de la adición y/o modificación:	<p>“Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento a lo señalado en la Sección 2 Subsección 1 artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que desarrolla lo previsto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como justificación de la necesidad de realizar la siguiente modificación prorroga y/o adición al contrato, como quiera que “Toda vez que el Municipio de El Colegio a la fecha Cuenta dentro de su pagina oficial Secop II con varios procesos contractuales en curso el cual requieren seguimiento al igual que adelantar los procesos de contratación mediante las distintas modalidades en especial procesos de Mínima cuantía y convenios con diferentes entidades y dando cumplimiento a la normatividad vigente, se considera necesario prorrogar la prestación de los servicios profesionales la cual se encuentra vigente a la fecha. Lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere coordinar y participar en los requerimientos que nacen de los diferentes procesos de contratación tales como aclaraciones, apoya en la emisión de respuestas a los cuestionamientos presentados por las dependencias y los proveedores que participan en la contratación activa de la entidad para unificar criterios en el proceso y dar cumplimiento a los procedimientos legales de la contratación. Cumpliendo a cabalidad con los principios rectores de la contratación estatal y la normatividad existente y vigente. Salvaguardando siempre los intereses de la entidad y la integridad de cada uno de sus miembros.</p>
6. Descripción del objeto	



6.1. Descripción del objeto Características del bien, obra o servicio (Especificaciones Técnicas y presupuesto):	Se requiere realizar modificatorio N.001 y/o Prórroga N. 001 del contrato de prestación de servicios profesionales N° CD-PS-PSP-226-2024, para tal fin, se presenta: <ul style="list-style-type: none">• CDP N° 1326 de fecha 04 de diciembre de 2024. Rubro:2.1.202.009.15 - Honorarios Fuente: 007-1.2.4.304 – SGP – propósitos general-libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6.
6.2. Objeto de la adición y/o Modificación:	ADICIONAR y PRORROGAR N.001. AL CONTRATO DE CD-PS-PSP-226-2024, EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN CONTRATACION ESTATAL ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA
6.3 Plazo adicional:	Diez (10) días
6.4 Nueva fecha de terminacion	17/12/2024
6.5 Valor adicional	UN MILLON QUINIENTOS MILPESOS (\$1.500. 000.00) M/CTE
6.6. Valor Total del contrato	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 19.500.000.00) M/CTE
Capítulo III: Descripción financiera	
7. Valor Estimado del contrato adicional, incluyendo Fuente y Recursos:	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 19.500.000.00) M/CTE CDP N° 1326 de fecha 04 de diciembre de 2024. Rubro:2.1.202.009.15 - Honorarios Fuente: 007-1.2.4.304 – SGP – propósitos general-libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6.
8. Forma de pago y requisitos de la adición:	Igual a los dispuestos en los estudios previos del contrato
10.Modificación de las garantías y publicación:	NO APLICA
12. Firma supervisor y/o interventor y aceptacion	



SOLICITA:

NATALIA VANEGAS CANDIL
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

ACEPTA:

DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL